

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

AMENDOLARA ALEJO C/MAYOLA ENZO ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Amendolara Alejo c/Mayola Enzo Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 71.544, hace saber que por intermedio de la martillera pública Gisela Magalí Mause Olaza, DNI 38.498.171, CUIT 27-38498171-8, Matrícula N° 1482, Tomo III, Folio 826 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Dolores, se subastará electrónicamente el 100 % del inmueble sito en calle De las Nereidas esquina Perseo, ciudad de Pinamar, partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección U, Manzana 164, Parcela 13, Partida 124-28465, en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación agregado en autos, el cual fuera librado en fecha 15 de diciembre de 2025. Base: USD 70.000. Garantía: 5 % de la base. Señal: 10 %. Honorarios: 4 % a cada parte con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. Sellado: 1,5 %. La subasta se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (<https://subastas.scba.gov.ar>), por el término de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HS., conforme art. 42 de la Acordada 3604/2012 SCBA. Visita al inmueble para postores: 19 de junio de 2026 de 9:30 hs. a 11:30 hs. Audiencia de aprobación de la subasta: 18 de agosto de 2026 a las 12:00 hs. La venta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Depósitos en cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta en dólares N° 331/0, CBU 0140303728694900033109. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los veinte (20) días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se permite la compra en comisión, debiendo denunciarse el nombre del comitente en el acto de la postulación. Se encuentra prohibida la cesión de boleto. Dolores, 2026. Jorge Facundo.

jun. 5 v. jun. 9

FARIÑA JOSE S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano, hace saber por tres días en los autos caratulados "Fariña Jose s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. N° 76297, que la Martillera Medina Nadia Soledad subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 01 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS, CULMINANDO EL 17 DE JULIO DE 2026 MISMO HORARIO (art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 75 % por ciento correspondiente al Sr. José Fariña, de un inmueble con frente a la calle Avenida Juan XXIII 578 entre Jorge Newbery y Calcagno, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: Circunscripción X, Sección D, manzana 37, Parcela 13, 840,63 metros cuadrados, Folio 3921/1957 e inscripción de DH 322/81, Partida 063-109640, Base US\$132.000 (dólares billetes estadounidenses ciento treinta y dos mil con 00/100) o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el MULC (referencia banco Nación) al momento del efectivo depósito. Se encuentra ocupado por la señora Del Valle Artaza Jorgelina, DNI 23.415.921 y 7 personas más. La subasta se realizará a través del sitio web [Http://subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), durante diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (arts. 28 y 42 Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de esta (art. 24, anexo1, Ac. 3604 SCBA) fecha cierre de postores el día 26 de junio de 2026 a las 11:00 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (art. 38 de la Ac. 3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía US\$6600 o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el MULC (referencia Banco Nación) al momento del efectivo depósito. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la cuenta judicial en Pesos N° cuenta: N° de Cuenta: 027-1596914, CBU 0140023-6

27506815969147 o en la cuenta en Moneda extranjera 028-0037950, CBU 0140023-6 28506800379507, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate judicial. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de esta. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía con más el 5% sobre ese monto en concepto de honorarios profesionales del martillero (a lo que deberá adicionarse el 10% en concepto de aportes previsionales), conforme lo establecido a fs. 244, cta. Banco Supervielle CBU 0270100020012563500019, alias medina.inmo. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1.5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas Arba al 26/11/2024 cta. \$2.720.479, \$138387.71, ASA al 14/04/2025 \$7.872.959.5 municipalidad 05/12/2024. El inmueble podrá visitarse el día 23/06/2026 (horarios de 11:00 a 12:30). Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Nadia Soledad Medina quien coordinará previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Este edicto será publicado por 3 días en el boletín oficial sin previo pago de aranceles conforme art. 273 inciso 8 LCQ. Zapata Sufotinsky Eliana Yanet, Auxiliar Letrada.

jun. 5 v. jun. 9

VACA RODRIGO FACUNDO C/ROMAUMA SRL (DEMANDADA) Y OTRO S/DESPIDO S/EXHORTO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Alvarado, Sec. Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber en autos "Vaca Rodrigo Facundo c/Romauma SRL (Demandada) y Otro s/Despido s/Exhorto", Expte. EXH-2213-24, que se subastará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA, al contado y mejor postor, el 100 % del inmueble sito en la ciudad de Miramar, pdo. de Gral. Alvarado, N.C. Circ. 2, Secc. G, Mza. 6, Parcela 4, Matrícula 10619 (33) libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el comprador, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado el 22-05-2025 -Ocupado- y demás circunstancias que surgen del expte. INICIA: 20-08-2026 A LAS 12 HS. FINALIZA: 03-09-2026 A LAS 12 HS. sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012. Exhibición: 10-08-2026 de 11 a 12 hs. Base U\$S 6.000.- Depósito en gntía -5 % de la base- U\$S 300.- en la cuenta judicial en dólares del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires N° 6176- 028-0500058/4, CBU 0140366228617650005844, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios 3 % a cargo de c/parte con más 10 % de estos en concepto de aportes a c/comprador. Pago de Honorarios y aportes de la Martillera y Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta b/ apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 581 CPCC). Acta de Adjudicación: 22-09-2026 11 hs. en presencia del Secretario, concurrirá la Martillera y el adjudicatario/a munido/a del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, el pago de la comisión y aportes a favor de la martillera, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador/a en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 del CPCC; art. 38 Ac. 3604/12 de la SCJBA). Se prohíbe la cesión del boleto y posesión por quien resulte adquirente en la puja. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Deudas: MGA: c/informe ag. 12-02-2025 \$244.611,02 ARBA: c/informe ag. 21-04-2026 \$126.071,70. Para inscribirse, participar y obtener mayor información, deberá ingresar al Portal de la SCBA: subastas.scba.gov.ar. Consultas: Martillera Marisel Yanina Perez, Reg. 3168, tel. 2236810846; Registro de Subastas Judiciales Seccional Mar del Plata, calle Gascón N° 2543, mail: subastas-mp@scba.gov.ar; (Ac. 3604 y anexo reglamentario SCBA). Miramar, 1° de junio de 2026. Perez Marino Maria Sol, Secretario.

jun. 5 v. jun. 9

BANCO MACRO SA C/TRANSPORTE AREVALO HNOS SRL S/EXHORTO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que la Martillera Marcela Gabriela Diaz, reg. 3657, cel. 2235198427 subastará electrónicamente sin base un semirremolque marca Lambert modelo S11CS año 2001 dominio DWL 173, chasis N° 8ES9S0142N13140588, en el estado en que se encuentra y exhibe el día 4 de junio de 2026 de 10:00 a 11:00 hs. en Ruta 2 km 393. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HS. Base \$4.250.000,00 Depósito en garantía \$212.500,00. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 562 y sgtes del CPCC texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 6102-027-0928071/5, CBU 0140423827610292807156 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 Seña 10 % . Honorarios 8 % + aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, el que deberá presentar previo al acta de adjudicación, boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (art. 71 de la Ley 10.973) Acta de Adjudicación: se realizará el día 14 de julio de 2026 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Almirante Brown 1762 MdP debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (art. 585 CPCC) Deuda: Municipalidad de Bahía Blanca, a la fecha 6 de octubre de 2025 no registra deuda. Permite Compra en comisión. Permite cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los tramites de la venta judicial. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Banco Macro SA c/Transporte Arevalo Hnos SRL s/Exhorto", Expte. EXH-713. Mar del Plata, mayo de 2026. Pettigrosso Maria Victoria, Auxiliar Letrada.